NOTA SENATUR UOC N° 260/2020

Asunción, 12 de agosto de 2020.-

Señores
EXTINFUEGOS
Dirección: San Juan Esq. Ytororo - Guarambaré
Tel: 0992827949
Correo: eextinfuegos@gmail.com
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 **"RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SENATUR - ID N° 382.939".-**
- ***Comunicación de Adjudicación. -***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicarle que, en el marco del proceso de referencia, su empresa ha resultado adjudicada por **Res. SENATUR Nº 551/2020** de fecha 11 de agosto del 2020.

Así mismo, se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar **la Garantía de Cumplimiento de Contrato**, a través de una Declaración Jurada por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que deberá exceder los 30 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor y las demás pólizas especificadas en el CGC 24.2 que forman parte del PBC.

Se informa que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. La Garantía de Contrato (Declaración Jurada).
2. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
3. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de trabajo.

En caso que los documentos de los numerales 2, 3 y 4 se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Abg. Patricia Galeano, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Nathalia Gómez

De: extinfuegos extintores <eextinfuegos@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 12 de agosto de 2020 14:17
Para: Nathalia Gómez
CC: Alba Galeano; Marisol González
Asunto: Re: SE SOLICITA ACUSE

Acuso recibido

El mié., 12 ago. 2020 2:09 p. m., Nathalia Gómez <ngomez@senatur.gov.py> escribió:

Buenas Tardes, **EXTINFUEGOS**

Por este medio, remito la Nota SENATUR N° 260/2020, por la cual remito la nota de adjudicación **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/20 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SENATUR - ID 382.939".-**

SE SOLICITA DAR ACUSE A LA PRESENTE NOTIFICACION

Atte,

Nathalia Gómez-UOC

SENATUR

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
***Tembipota:** Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

NOTA SENATUR UOC Nº 261/2020

Asunción, 12 de agosto de 2020

Señores
Oferentes
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 05/2020 – **"RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SENATUR - ID Nº 382.939"**. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente.

En ese sentido, conforme a la **Resolución Nº 551/2020** de fecha 11 de agosto de 2020, se comunica que la empresa **EXTINFUEGOS** ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Alba Patricia Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Secretaria Nacional Turismo

Nathalia Gómez

De: Stela Torales <stela@grupochaco.com>
Enviado el: miércoles, 12 de agosto de 2020 14:41
Para: Nathalia Gómez
CC: Alba Galeano; Marisol González
Asunto: Re: SE SOLICITA ACUSE

RECIBIDO.

El mié., 12 de agosto de 2020 14:17, Nathalia Gómez <ngomez@senatur.gov.py> escribió:

Buenas Tardes,

Por este medio, remito la Nota SENATUR N° 261/2020, por la cual remito la nota de no adjudicación **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°05/20 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SENATUR - ID 382.939".-**

SE SOLICITA DAR ACUSE A LA PRESENTE NOTIFICACION

Atte,

Nathalia Gómez-UOC

SENATUR